

DECRETO-EXENTO N° 3658

VALENAR, 21 JUN 2012

- VISTOS:
1. Acuerdo N° 126 de Sesión Extraordinaria N° 7 del 19/06/2012 del Concejo Municipal, aprueba traspaso por la suma de \$3.720.000.- a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Educación.
  2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
  3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Educación para pagar bono a los funcionarios del Departamento de Educación cuyos cursos superiores, por la suma de \$3.720.000.- (Tres millones setecientos veinte mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-03 "A otras entidades públicas" asignación 101-001 "A Educación" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



GABRIEL GALLEGGUILLLOS GORNIZO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- KAZR/GOGC/HHA/P/mmvm.-